



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2023-124

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en nota DE N°132-2023 de 06.04.2023, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director/a del Departamento de Idiomas Extranjeros, oportunidad en la que resultó electo el académico Sr. Boris Alexis Pradel Suárez; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2021-063 de 27.04.2021 y N° 2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Nómbrase como Director del Departamento de Idiomas Extranjeros, perteneciente a la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **BORIS ALEXIS PRADEL SUÁREZ**.
2. El nombramiento señalado de extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 15 de abril de 2023
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 31 de agosto de 2023.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

